

**PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER, DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES, LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, PARA 2022.**

Vistas las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria efectuada por la Resolución de 12 de abril de 2022, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres, la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres, para 2022, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

Primero.- Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, se da traslado de aquellas solicitudes admitidas, a la Comisión de Valoración, constituida a tal efecto en reunión de 5 de octubre de 2022, conforme a lo dispuesto en el apartado 13 del Cuadro resumen de las bases reguladoras.

Segundo.- En virtud del apartado 13 del Cuadro resumen de las bases reguladoras la Comisión de Valoración ha examinado y valorado las solicitudes admitidas, según los criterios para la concesión de la subvención y el procedimiento de priorización de solicitudes establecidos en su apartado 12, dejando constancia de las conclusiones que corresponde establecer y del resultado de la evaluación efectuada en el Informe de evaluación y en la correspondiente acta de la reunión de 5 de octubre de 2022, de acuerdo con el artículo 16 de las bases reguladoras tipo.

A los anteriores hechos resultan de aplicación los siguientes



FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO RIO LAMEYER	27/10/2022	PÁGINA 1/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmF44B4974J3T45TUCTVX9ZN5BF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El procedimiento de concesión de estas subvenciones se iniciará de oficio, y se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia competitiva, entendiéndose por tal el procedimiento de concesión de subvenciones que se desarrolla mediante la comparación de las solicitudes presentadas a fin de establecer una prelación entre las mismas, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos, y de adjudicar, con el límite del crédito disponible en la convocatoria, aquellas que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de los citados criterios que habrán de tramitarse, valorarse y resolverse de forma conjunta, dentro de los límites establecidos en dicha convocatoria, todo ello de acuerdo con las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, aprobadas por la Orden de 20 de diciembre de 2019.

SEGUNDO.- La competencia para formular la propuesta provisional de resolución que corresponde a la persona titular del Servicio competente en materia de Subvenciones a Asociaciones de Mujeres del Instituto Andaluz de la Mujer, los criterios de valoración, la composición y las funciones de la Comisión de Valoración, así como la tramitación de la evaluación previa, la propuesta provisional de resolución, la audiencia, la aportación de documentación y aceptación, se regulan en el Cuadro Resumen de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer, en régimen de concurrencia competitiva, a asociaciones y federaciones de mujeres para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres, la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres aprobadas por la Orden de 9 de diciembre de 2020.

TERCERO.- El artículo 16.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se establecen las bases reguladoras tipo de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia, establece que “el trámite de evaluación previa dará lugar a que el órgano competente emita la propuesta provisional de resolución”.

CUARTO.- El artículo 16.4 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019 dispone que dicha propuesta provisional de resolución debe contener:

- a) La relación de personas o entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.
- b) La relación de personas o entidades interesadas que no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales por orden de puntuación y que tendrán la consideración de beneficiarias suplentes.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 12 del cuadro resumen de las bases reguladoras los proyectos deberán obtener un mínimo de 30 puntos para poder ser subvencionados.

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO RIO LAMEYER	27/10/2022	PÁGINA 2/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmF44B4974J3T45TUUCTVX9ZN5BF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



VISTA la normativa anteriormente citada y las demás normas de general aplicación, el Servicio de Coordinación del Instituto Andaluz de la Mujer, en uso de las atribuciones que tiene conferidas

## PROPONE

### Primero.- Entidades beneficiarias.

1. Aprobar la relación de entidades solicitantes por orden de puntuación obtenida en la valoración que, cumpliendo los requisitos exigidos, obtienen una puntuación suficiente para obtener la condición de beneficiarias provisionales, indicando la subvención otorgable, que se adjunta como Anexo I.
2. Aprobar la relación de entidades cuyas solicitudes se consideran provisionalmente denegadas y desestimadas, que se adjunta como Anexo II.

Para la elaboración de los anexos sólo se ha tenido en cuenta la información consignada por las entidades solicitantes en la solicitud Anexo I, todo ello de conformidad con el artículo 16.1 de las bases reguladoras tipo.

### Segundo.- Trámite de audiencia.

1. Conceder un plazo de DIEZ DÍAS hábiles a las entidades relacionadas en los Anexo I y el Anexo II, para que, mediante el formulario-Anexo II, puedan, tal como se establece en el artículo 17 de las bases reguladoras tipo, alegar lo que estimen conveniente o aceptar la subvención propuesta.  
Las entidades deberán presentar, junto al formulario indicado en el apartado anterior, la documentación señalada en el apartado Tercero de esta propuesta.
2. En virtud del artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se concede igualmente a las entidades interesadas un plazo de diez días para presentar las alegaciones que se consideren a esta propuesta provisional de resolución.

### Tercero.- Documentación acreditativa a presentar junto con el formulario Anexo II.

1. La documentación acreditativa de los datos consignados en su solicitud, tanto de los requisitos del apartado 4.a).1º y 2º del Cuadro Resumen, en las declaraciones responsables como en la autobaremación de los criterios de valoración del apartado 12 del Cuadro Resumen, a presentar junto con el formulario Anexo II, es la siguiente:
  - Memoria descriptiva del Proyecto. Deberá contener, al menos:
    - a) Características de la entidad y objetivos, tiempo de funcionamiento, actividades realizadas y organización, como mínimo en los tres últimos años, en su caso.
    - b) Diagnóstico con enfoque de género para justificar la necesidad del Proyecto.

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO RIO LAMEYER	27/10/2022	PÁGINA 3/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmF44B4974J3T45TUUCTVX9ZN5BF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



c) Título y descripción del proyecto: temática del proyecto, número de entidades solicitantes del proyecto, número de mujeres a las que se dirige el proyecto, objetivos, ámbito territorial del proyecto, descripción y contenido de las actividades previstas, recursos materiales y personales, metodología de trabajo, calendario, mecanismos de evaluación de resultados, indicadores, estrategia y temporalización.

d) Incorporación de la perspectiva de género al Proyecto.

e) Presupuesto desglosado de los gastos necesarios para la realización de las actividades consignadas en el Proyecto y para los que se solicita financiación.

- Memoria que justifique la necesidad de la subcontratación.

- Memoria que incluya el perfil general de las personas ponentes, en lo que se refiere a experiencia y/o conocimientos mínimos en la materia impartida y/o en igualdad.

- Certificado de la Secretaria de la Asociación o Federación, con el visto bueno de la Presidenta en el que se acredite:

-El cumplimiento de requisitos de la entidad.

-La Unión de asociaciones y de la Representación Legal, en su caso.

-El número asociadas y porcentaje de mujeres jóvenes asociadas y rurales, en su caso, debiendo hacer referencia al libro de socias.

-Ámbito territorial de la Entidad.

-Que forma parte en órganos de participación y su identificación.

-La titularidad de la cuenta bancaria que aparece en el Anexo I.

-Que las retribuciones del personal de la junta directiva responden a la realización y dedicación efectiva de las actividades descritas en el proyecto.

2. Asimismo se aportará la documentación acreditativa complementaria a efectos de la justificación del cumplimiento de los criterios de valoración y, en particular, lo relacionado con la viabilidad del Proyecto, entre otra documentación, la siguiente:

- Certificado de la Secretaria de la Asociación o Federación, con el visto bueno de la Presidenta del número de mujeres beneficiarias directas del proyecto de cada uno de los términos municipales que se establece como ámbito del proyecto, que deberá ser proporcional, por término municipal, al total de número de mujeres beneficiarias del proyecto.

- Documento que acredite el compromiso por parte de aquellas entidades que colaboren en la ejecución del proyecto, y especialmente en los casos de los centros educativos o centros especiales donde se realice el proyecto.

3. La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará, de conformidad con el artículo 17.4 del texto articulado:

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO RIO LAMEYER	27/10/2022	PÁGINA 4/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmF44B4974J3T45TUUCTVX9ZN5BF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



#### **Cuarto.- Financiación de las subvenciones.**

Las presentes subvenciones se financian, para el ejercicio 2022, con cargo a las partidas presupuestarias de gastos 1631010000/G/32G/48000/0001 (autofinanciada) y 1631180000 G/31T/48000/00 S0689 (Pacto de Estado contra la Violencia de Género), siendo la cuantía total máxima destinada a la presente convocatoria de 1.800.000 euros.

#### **Quinto.- Publicación.**

Publicar en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer, en la dirección electrónica <http://www.iam.junta-andalucia.es/index.php/recursos-y-servicios/ayudas-y-subvenciones>, la presente propuesta provisional de resolución.

#### **Sexto.-**

Esta propuesta provisional de resolución no crea derecho alguno a favor de las entidades que figuran en los correspondientes anexos frente a la Administración. De conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no cabrá recurso alguno, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Sevilla a fecha de la firma digital.

LA JEFA DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO RIO LAMEYER	27/10/2022	PÁGINA 5/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmF44B4974J3T45TUCTVX9ZN5BF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### ANEXO I

#### Relación de entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y cuantía de la subvención otorgable

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	PUNTUACIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO ACEPTADO
2022/MA/APP/000024	PLATAFORMA CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS-VIOLENCIA CERO	G92341056	74	25.000,00 €
2022/MA/APP/000021	ASOCIACIÓN DE MUJERES FEMINISTA PUNTOS SUBVERSIVOS	G92529098	62	15.000,00 €
2022/MA/APP/000013	ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA IMAGEN PÚBLICA DE LAS MUJERES	G29265204	61	25.000,00 €
2022/MA/APP/000004	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA COMARCA DE ANTEQUERA	G92497924	59	11.892,37 €
2022/CO/APP/000003	ASOC. DE EMPRESARIAS Y AUTONOMAS DE LOS PEDROCHES - EYA PEDROCHES	G14840870	56	5.000,00 €
2022/CO/APP/000005	PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO DE MUJERES	G14459366	55	19.977,20 €
2022/CA/APP/000019	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES EL DESPERTAR DEL ÁREA RURAL DEL CAMPO DE GIBRALTAR	G11366564	54	11.401,72 €
2022/CA/APP/000011	ASOCIACION DE MUJERES SEMBRADORAS DE SALUD	G11919321	54	15.000,00 €
2022/SE/APP/000002	ASOCIACION FEMENINA ANDALUZA PARA EL SIGLO XXI (AFAN XXI)	G91047993	53	20.450,50 €
2022/MA/APP/000011	ASOCIACION MUJERES PROGRESISTAS LA MITAD DEL CIELO	G29656410	53	5.000,00 €
2022/CO/APP/000006	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DEL ALTO GUADALQUIVIR	G14903355	53	5.000,00 €
2022/MA/APP/000005	ASOCIACION CULTURAL DE MUJERES JAZMIN	G29750064	52	5.450,00 €
2022/GR/APP/000018	ASOCIACIÓN MUJERES POLITÓLOGAS	G18537985	52	12.568,63 €
2022/CA/APP/000013	ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y FAMILIA	G11700549	52	10.500,00 €



EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	PUNTUACIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO ACEPTADO
2022/MA/APP/000014	ASOCIACIÓN EGERIA DESARROLLO SOCIAL	G93356988	51	6.200,00 €
2022/SE/APP/000045	FEDERACIÓN DE MUJERES LIBRES Y COMBATIVAS DE ANDALUCÍA	G10604528	49	10.000,00 €
2022/SE/APP/000007	ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTISTAS LAS ROLDANAS	G90298373	48	22.999,00 €
2022/CA/APP/000003	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE CÁDIZ. ADEMUR CÁDIZ	G11783727	45	11.185,34 €
2022/AL/APP/000015	ASOCIACION DE MUJERES AMUVI	G04283966	44	7.247,24 €
2022/AL/APP/000013	ASOCIACIÓN EDUCANDO EN IGUALDAD	G04882320	41	8.975,64 €
2022/SE/APP/000030	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS, FAKALI	G91274035	39	21.750,00 €
2022/JA/APP/000003	ASOCIACION MUJERES JURISTAS DE LA PROVINCIA DE JAEN	G23386105	37	9.800,00 €
2022/SE/APP/000015	COLABORATORIAS - LABORATORIO DE INICIATIVAS SOCIALES	G91956417	36	9.176,00 €
2022/SE/APP/000016	ASOCIACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA SONRISA DE PEPUKA	G90452640	33	16.200,00 €
2022/HU/APP/000005	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES CON DISCAPACIDAD DE ANDALUCÍA. FAMDISA	G90220211	30	25.000,00 €

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO RIO LAMEYER	27/10/2022	PÁGINA 7/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmF44B4974J3T45TUCTVX9ZN5BF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## ANEXO II

### Relación de entidades cuyas solicitudes se consideran provisionalmente denegadas y desestimadas.

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	MOTIVO DE DENEGACIÓN
2022/AL/APP/000003	ASOCIACIÓN DE MUJERES CREAARTE ALMERÍA	G04791620	INCUMPLE REQUISITOS. NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN.
2022/AL/APP/000005	ASOCIACION DE MUJERES Y FAMILIAS DEL AMBITO RURAL DE ALMERIA	G04677019	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/AL/APP/000012	CERES ALMERIA	G04406682	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/AL/APP/000014	ASOCIACIÓN DE MUJERES AZACAYA	G04159430	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/CA/APP/000002	ASOCIACIÓN DE MUJERES ASBIRA	G11968286	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/CA/APP/000004	ASOCIACIÓN DE MUJERES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (DIV-MUJER)	G11946225	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/CA/APP/000005	FEDERACION AA MM RURALES SOL RURAL	G11748316	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/CA/APP/000006	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS VICTORIA KENT	G11278066	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/CA/APP/000008	ASOCIACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MEDIO RURAL ÁGORA	G72373327	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/CA/APP/000010	ASOCIACION DE MUJERES TU ERES EL ALMA DE TU DESTINO	G72389497	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/CA/APP/000012	ASOCIACIÓN GRACIA Y LA ESPERANZA	G72299514	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/CA/APP/000014	ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL MUNDO RURAL CERES CÁDIZ	G11746310	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/CA/APP/000020	AC IMAGINA EDUCACIÓN ALTERNATIVA	G11491164	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA





EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	MOTIVO DE DENEGACIÓN
2022/CA/APP/000021	ASOCIACIÓN EL AVÍO	G72240310	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/CA/APP/000022	ASOCIACIÓN DE MUJERES MANOS ABIERTAS HACIA EL FUTURO	G11723202	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/CO/APP/000002	FADEMUR CÓRDOBA	G14908305	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/CO/APP/000004	ASOC. MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	G14422075	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/CO/APP/000007	FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS KAMIRA	G82391814	INCUMPLE REQUISITOS. NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN.
2022/GR/APP/000001	ASOCIACIÓN DE MUJERES VUELA ALTO	G18871624	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/GR/APP/000007	ASOCIACION DE MUJERES LAS TRECE ROSAS	G18985440	INCUMPLE REQUISITOS. NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN.
2022/GR/APP/000019	ASOC. DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL AFAMMER GRANADA	G18605188	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/GR/APP/000020	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA MIMBRERA	G18479659	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/GR/APP/000022	ASOCIACION DE MUJERES PSICOLOGÍA FEMINISTA	G19554336	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/HU/APP/000002	ASOCIACIÓN DE MUJERES MAYORES LA PAZ	G21441605	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/HU/APP/000006	ASOCIACIÓN DE MUJERES LOS AZAHARES DE HINOJOS	G21230198	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/HU/APP/000011	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LA MUJER CAMINAR	G21211875	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/HU/APP/000015	ASOCIACIÓN DE MUJERES INMIGRANTES EN ACCIÓN AMIA	G21405485	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO RIO LAMEYER	27/10/2022	PÁGINA 9/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmF44B4974J3T45TUCTVX9ZN5BF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	MOTIVO DE DENEGACIÓN
2022/JA/APP/000005	ASOCIACION DE MUJERES JAENERAS	G23388838	NO ALCANZA Puntuación MÍNIMA
2022/JA/APP/000009	ASOCIACIÓN DE MUJERES ANDREA BRIZ	G23328057	NO ALCANZA Puntuación MÍNIMA
2022/JA/APP/000011	ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTESANAS	G23545486	NO ALCANZA Puntuación MÍNIMA
2022/JA/APP/000012	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMINO REAL	G23394570	NO ALCANZA Puntuación MÍNIMA
2022/JA/APP/000013	ASOCIACIÓN DE MUJERES CHICLANERAS	G23469778	NO ALCANZA Puntuación MÍNIMA
2022/JA/APP/000014	ASOCIACIÓN DE MUJERES SIERRA MORENA	G23564222	NO ALCANZA Puntuación MÍNIMA
2022/JA/APP/000019	ASOCIACIÓN JIENNENSE PARA LA PROMOCIÓN DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD LUNA JAEN	G23577786	NO ALCANZA Puntuación MÍNIMA
2022/MA/APP/000002	ASOCIACION DE MUJERES AMANECER	G29588597	NO ALCANZA Puntuación MÍNIMA
2022/MA/APP/000003	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE MÁLAGA ÁGORA	G29555604	NO ALCANZA Puntuación MÍNIMA
2022/MA/APP/000006	ASOCIACIÓN PSICOSOCIAL DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA (APSICO)	G92093806	NO ALCANZA Puntuación MÍNIMA
2022/MA/APP/000007	CONFEDERACION COORDINADORA DE MUJERES RURALES ANDALUZA (COAMUR)	G11976511	NO ALCANZA Puntuación MÍNIMA
2022/MA/APP/000009	ASOC. MUJERES ARTESANAS Y EMPRENDEDORAS FUTURO EN FEMENINO	G93284396	NO ALCANZA Puntuación MÍNIMA
2022/MA/APP/000022	ASOCIACIÓN DOSTA	G93698827	NO ALCANZA Puntuación MÍNIMA
2022/MA/APP/000023	FEDERACIÓN DE MUJERES DE LA COMARCA NORORIENTAL DE MÁLAGA PODEMOS	G93342798	NO ALCANZA Puntuación MÍNIMA



EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	MOTIVO DE DENEGACIÓN
2022/SE/APP/000005	ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA IGUALDAD (A.M.IGA.)	G91721712	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000006	ASOCIACIÓN EL PUENTE BIRRETE	G90422254	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000010	ASOCIACIÓN DE MUJERES LOS SAUCES SEVILLANOS	G41555566	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000011	ASOCIACIÓN DE MUJERES ARCADIA ARTE CONTEMPORÁNEO	G90331505	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000012	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ANDALUCÍA AMCAE-ANDALUCÍA	G90376013	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000013	FEDERACIÓN DE ASOC. DE MUJERES RURALES DE ANDALUCÍA- FADEMUR ANDALUCÍA	V91721803	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000014	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE SANTIAGO EL MAYOR	G91147108	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000017	ASOCIACION SOCIO CULTURAL HAZTUACCION	G90166927	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000018	ASOCIACION DE MUJERES SOCIO INTERCULTURAL DE ANDALUCIA - ASIA	G90305814	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000019	ASOCIACIÓN TERRITORIAS	G10616183	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000021	ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO	G41907262	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000024	ASOCIACIÓN DE MUJERES WOMENALSODOIT	G90328550	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000025	ASOCIACION FRECUENCIAS COLECTIVAS, TRANSFORMACIÓN E INNOVACION SOCIAL	G90399064	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000026	ASOCIACIÓN DE MUJERES NEREA	G41470899	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO RIO LAMEYER	27/10/2022	PÁGINA 11/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmF44B4974J3T45TUCTVX9ZN5BF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	MOTIVO DE DENEGACIÓN
2022/SE/APP/000028	ASOCIACIÓN PARA LA AYUDA DE LA DEPRESIÓN, ANSIEDAD Y SOLEDAD (ADAS)	G91245837	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000029	ASOCIACION DE MUJERES UNIVERSITARIAS AMURADI	G91235176	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000032	ASOCIACIÓN DE MUJERES PÁGINAS VIOLETA	G90001124	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000033	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE SEVILLA - AMURSE	G91371534	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000034	ASOCIACIÓN FUENTE DEL ESPARTO	G41714361	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000035	ASOCIACIÓN DE MUJERES BUGANVILLAS	G02935567	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000036	ASOCIACIÓN MUJERES DE LA OTRA ORILLA	G90462276	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000037	ASOCIACIÓN ANDALUZA DE MUJERES DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	G90117946	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000039	ASOCIACIÓN DE MUJERES MERAKI OSUNA	G90475054	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000040	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE PEDRERA ACAPE	G41536707	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000042	FEDERACIÓN ASOCIACIONES DE MUJERES DEL MUNDO RURAL - CERES ANDALUCÍA	G91286211	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000043	ASOCIACIÓN AMUVI	G41692013	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
2022/SE/APP/000044	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA ENDRINA	G41986910	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA



EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
2022/AL/APP/000002	ASOCIACION DE MUJERES	G67656157	DESISTIDA POR NO SUBSANAR EN PLAZO
2022/AL/APP/000004	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DEL ALMANZORA POR LA IGUALDAD FEMAXI	G04661062	DESISTIDA POR NO SUBSANAR EN PLAZO
2022/AL/APP/000006	ASOCIACIÓN DE MUJERES "SANTA QUITERIA"	G04116505	DESISTIDA POR NO SUBSANAR EN PLAZO
2022/AL/APP/000010	ESTRATEGIAS PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE LA MUJER EN UNA SOCIEDAD MULTICULTURAL	G04363826	DESISTIDA POR NO SUBSANAR EN PLAZO
2022/CA/APP/000018	ASOCIACIÓN DE MUJERES FEMINISTAS DE ROTA	G72355852	INCUMPLIMIENTO DEL LIMITE DE LA SUBCONTRATACIÓN.
2022/CO/APP/000001	"EL LATIDO DE LAS MARIPOSAS" ASOCIACIÓN HOGAR MARIPOSAS.	G56071624	NO CUMPLE OBJETIVO Y FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN. APARTADOS 1 Y 2 DE LAS BASES REGULADORAS.
2022/CO/APP/000009	ASOCIACIÓN DE MUJERES "ALMAJARA"	G14324230	NO CUMPLE OBJETIVO Y FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN. APARTADOS 1 Y 2 DE LAS BASES REGULADORAS.
2022/CO/APP/000011	ASOCIACIÓN DE MUJERES "PUERTO DE LAS ESTRELLAS" DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	G14458327	DESISTIDA POR NO SUBSANAR EN PLAZO
2022/GR/APP/000005	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA MORERA	G18528133	DESISTIDA POR NO SUBSANAR EN PLAZO
2022/GR/APP/000006	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES FEMINISTAS RURALES "ALTIFEM"	G02841567	NO CUMPLE OBJETIVO Y FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN. APARTADOS 1 Y 2 DE LAS BASES REGULADORAS.

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO RIO LAMEYER	27/10/2022	PÁGINA 13/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmF44B4974J3T45TUCTVX9ZN5BF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
2022/GR/APP/000009	ASOCIACIÓN DE MUJERS ECUÁNIME	G18745190	DESISTIDA POR NO SUBSANAR EN PLAZO
2022/GR/APP/000011	AGRUPACIÓN DE MUJERES SORDAS "10 DE FEBRERO"	G18392399	NO CUMPLE OBJETIVO Y FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN. APARTADOS 1 Y 2 DE LAS BASES REGULADORAS.
2022/GR/APP/000014	ASOCIACIÓN DE MUJERES ZALABI	G18780742	DESISTIDA POR NO SUBSANAR EN PLAZO
2022/GR/APP/000015	ASOCIACION DE MUJERES MIRASIERRA	G18434001	DESISTIDA POR NO SUBSANAR EN PLAZO
2022/GR/APP/000016	ASOCIACIÓN DE MUJERES VIRGEN DE LA CABEZA	G18639617	DESISTIDA POR NO SUBSANAR EN PLAZO
2022/GR/APP/000017	FEDERACIÓN COMISIÓN COMARCAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LOS MONTES ORIENTALES	G18780114	NO CUMPLE OBJETIVO Y FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN. APARTADOS 1 Y 2 DE LAS BASES REGULADORAS.
2022/GR/APP/000021	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA CHIMENEILLA DE PEDRO MARTÍNEZ	G18398776	DESISTIDA POR NO SUBSANAR EN PLAZO
2022/HU/APP/000007	ASOCIACIÓN DE MUJERES BARTOLINAS FLOR DE AZAHAR	G21243142	NO CUMPLE OBJETIVO Y FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN. APARTADOS 1 Y 2 DE LAS BASES REGULADORAS.
2022/HU/APP/000013	ASOCIACIÓN TEJEDORAS DE IGUALDAD	G67747600	DESISTIDA POR NO SUBSANAR EN PLAZO
2022/MA/APP/000001	ASOCIACIÓN DE MUJERES FLOR DE ALBAHACA	G29558202	NO CUMPLE OBJETIVO Y FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN. APARTADOS 1 Y 2 DE LAS BASES REGULADORAS.



EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
2022/MA/APP/000008	FEDERACIÓN MISTRAL IGUALDAD Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL	G93484301	DESISTIDA POR NO SUBSANAR EN PLAZO
2022/MA/APP/000012	ASOCIACIÓN AERAFAM	G02751980	QUE AL MENOS EL 90% DE LAS PERSONAS ASOCIADAS SEAN MUJERES.
2022/MA/APP/000015	MUJERES PARA EL DIALOGO Y LA EDUCACION ANDALUCIA	G16775116	NO CUMPLE OBJETIVO Y FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN. APARTADOS 1 Y 2 DE LAS BASES REGULADORAS.
2022/MA/APP/000016	ASOCIACIÓN ALHELÍ	G93458206	NO CUMPLE OBJETIVO Y FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN. APARTADOS 1 Y 2 DE LAS BASES REGULADORAS.
2022/MA/APP/000018	ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE FIBROMIALGIA, ENFERMEDADES REUMÁTICAS Y RARAS-FIREUMAS	G93615482	NO CUMPLE OBJETIVO Y FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN. APARTADOS 1 Y 2 DE LAS BASES REGULADORAS.
2022/MA/APP/000019	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA ASUNCIÓN DE CÓMPETA	G92974153	NO CUMPLE OBJETIVO Y FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN. APARTADOS 1 Y 2 DE LAS BASES REGULADORAS.
2022/SE/APP/000022	ASOCIACIÓN DE MUJERES SORDAS DE SEVILLA "ACCEDE"	G91815076	DESISTIDA POR NO SUBSANAR EN PLAZO
2022/SE/APP/000023	ASOCIACIÓN DE MUJERES PILAR GARCÍA DESMAISSIERES	G41592775	DESISTIDA POR NO SUBSANAR EN PLAZO

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO RIO LAMEYER	27/10/2022	PÁGINA 15/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmF44B4974J3T45TUCTVX9ZN5BF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	